

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA ANALIZAR Y, EN SU CASO, IMPLEMENTAR UN PLAN DE CONDONACIÓN DEL PAGO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN GUERRERO Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DURANTE LA PANDEMIA DE COVID 19 Y PARA QUE SE DETENGAN LOS CORTES AL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El Senador MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy nos estamos enfrentando a algo que nunca antes había sucedido. La humanidad está viviendo una crisis como nunca antes en la historia.

La pandemia provocada por la rápida dispersión del nuevo virus SARS-COV2, ha provocado escenarios que solo parecían ser vistos en la ciencia ficción.

Calles vacías y locales comerciales cerrados se han vuelto el panorama cotidiano en muchas partes del mundo y México no estará exento de estas medidas y, por lo tanto, de las consecuencias sociales y económicas que tengan.

En América Latina, la región más comparable con México, el cierre de fronteras, la cancelación de vuelos y la clausura de toda actividad no esencial, son la norma.

Por ejemplo, Bolivia, Argentina, El Salvador y Paraguay han optado por la cuarentena total de su población; Colombia, Chile y Ecuador, entre muchos otros, han cerrado sus fronteras y han impuesto un toque de queda nocturno para su población.

Aunado a estas medidas sanitarias, la mayoría de los gobiernos del mundo han establecido programas de apoyo fiscal a las empresas y ciudadanía en general, otorgando prórrogas en los pagos de impuestos o condonaciones de los mismos, en algunos casos.

Desafortunadamente, en nuestro país no hemos encontrado una respuesta efectiva por parte del Gobierno Federal y, por lo tanto, es inevitable un fuerte golpe a la economía familiar, en especial, en los sectores más vulnerables.

Una de las medidas que estamos ciertos se podrían implementar, para beneficiar directamente a las familias mexicanas, es la condonación del pago del suministro de energía eléctrica.

Durante la cuarentena voluntaria por la pandemia, se estima que el recibo de luz de los hogares tendrá un incremento hasta de 30 por ciento, según el Fideicomiso para el ahorro Eficiente de la Energía¹.

Dicho porcentaje de aumento, podría significar un golpe económico para la población, porque la demanda eléctrica pasará de los centros de trabajo o escuelas, a las casas.

Aunado a esto, en días pasados la CFE emitió un comunicado en el que se dice que, por la inflación y otros ajustes en las tarifas por parte de la Secretaría de Hacienda, el servicio de luz eléctrica ha tenido un aumento de más del 3% en el último año².

Hoy no es momento de encarecer más la luz. Hoy es momento de apoyar a los más desfavorecidos, por esto, reitero el llamado al Gobierno Federal para que, de inmediato, se condone el cobro de la luz a todos los hogares de Guerrero y del país, lo que apoyará directamente la economía de todas las familias mexicanas

Además, hace unas semanas nos enteramos que, durante la fase 3 de la pandemia, la Comisión Federal de Electricidad, ordenó el corte del servicio a 543 mil 128 usuarios, que no pudieron pagar su factura entre abril y el 12 de mayo.

Seamos claros, no es que no quisieran pagar, es que no pudieron pagar, porque la pandemia los ha dejado sin ingresos.

¹ <http://laprensademonclova.com/2020/04/21/subiran-factura-de-luz-30-en-hogares-2/>

² <https://www.cfe.mx/salaprensa/Paginas/salaprensadetalle.aspx?iid=617&ilib=5>

Estas acciones inhumanas por parte de la CFE, solo precarizan aún más la situación en la que miles de mexicanos se encuentran, a causa de la pandemia y el cierre involuntario de actividades.

Es urgente que el Director General de la Comisión Federal de Electricidad, comparezca para analizar la viabilidad y conveniencia de condonar el cobro del suministro de energía eléctrica a todos los hogares y comercios del país, por lo menos durante la pandemia de COVID19 y para que se comprometa, con los legisladores, a no cortar el servicio de luz eléctrica a ningún usuario, por falta de pago.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

UNICO. El Senado de la República Cita a comparecer al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para analizar y, en su caso, implementar un plan de condonación del pago del suministro de energía eléctrica en Guerrero y todo el territorio nacional, al menos durante los meses que persista la pandemia de COVID 19; y para que se detengan los cortes del servicio de luz eléctrica que se han presentado en el país, por incapacidad de los usuarios de pagar el servicio.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS